



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056486/2016

CÓRDOBA, 22 FEB 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Director de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE solicita el pago de una asignación complementaria al Dr. Carlos Alfredo ARGUINTEGUY; y

CONSIDERANDO:

Que dicho docente ha sido designado para el dictado del curso LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA AMBIENTAL IV;

Lo informado por el Área Económico Financiera y por el Área Sueldos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente por un total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 3.200,00), al Dr. Carlos Alfredo ARGUINTEGUY (Leg. 44468).

Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 091
Mbi/
Av. Vélez Sarsfield 1600
CÓRDOBA – República Argentina
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. AREA OPERATIVA